

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.708
15 de junio de 1995

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 708ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 15 de junio de 1995, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Antonio de ICAZA (México)

El PRESIDENTE: Declaró abierta la 708ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

El día de hoy tengo el doble honor de asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme y de intervenir en ella por primera vez como jefe de la delegación de México. Estoy consciente que a ese doble honor corresponde una doble responsabilidad.

Por un lado, la comunidad internacional espera de este foro medidas concretas en el año en que celebramos los primeros 50 de las Naciones Unidas y a medio siglo de haber concluido la última guerra mundial, lo que nos obliga a esfuerzos adicionales a fin de demostrar nuestra voluntad política y nuestra capacidad de llegar a consensos para organizar y concluir las tareas de nuestra competencia.

Por otro lado, México siempre ha considerado el desarme un tema prioritario de nuestra política exterior y en este foro ilustres mexicanos han promovido, con reconocida brillantez, los mejores intereses de la comunidad internacional. Permítaseme evocar, con emoción, los nombres de Luis Padilla Nervo, Antonio Gómez Robledo y Alfonso García Robles, y rendir merecido homenaje a mi inmediato predecesor, el Embajador Miguel Marín Bosch.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 que en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República el Presidente Ernesto Zedillo envió al Congreso de la Unión, el pasado 31 de mayo, se resalta que: "La promoción de la paz en nuestro entorno y en otras regiones del mundo es, a la vez, la consecución de un principio y un instrumento del desarrollo nacional. La paz presupone el respeto y la tolerancia entre Estados nacionales, apego al derecho internacional y voluntad de cumplir los compromisos contraídos. Por eso, para México es importante participar en procesos de pacificación a través del diálogo y construir consensos amplios y viables a favor del desarme y la no proliferación de armas nucleares y convencionales, así como combatir el comercio ilegal de armas".

Quisiera dejar constancia del aprecio de mi delegación por la forma en que el Embajador Daniel Don Nanjira, Representante Permanente de Kenya, condujo nuestros trabajos durante los últimos meses y agradecemos su valiosa aportación. Igualmente quisiera agradecer a todos lo distinguidos colegas que me han expresado amables palabras de bienvenida.

Estoy seguro que la Conferencia habrá de responder a las expectativas de la comunidad internacional. La receta para una negociación multilateral exitosa es bien conocida: comunidad de objetivos; entendimiento sobre prioridades, marcos para los debates y calendarios y, desde luego, cooperación con la Presidencia. En cuanto a objetivos, todos compartimos el de eliminar las armas nucleares y llegar a un tratado de desarme general y

(El Presidente)

completo bajo estricto y eficaz control internacional. Por lo que se refiere a entendimientos básicos contamos con la agenda, reglas de procedimiento y decisiones tomadas al inicio del año sobre la organización de los trabajos.

Es hora de elevarnos por encima de las diferencias que nos han impedido cumplir nuestro programa y responder a la confianza depositada en nosotros por la comunidad internacional. En cuanto a la Presidencia, de antemano agradezco la paciencia que quieran brindar a este diplomático que dejó este foro hace casi un tercio de siglo. En término de vida humana puede ser mucho; desgraciadamente, en términos de desarme no lo es tanto. Por mi parte les expreso mi mejor voluntad.

Igualmente sería oportuno corresponder a los deseos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que anualmente solicita a esta Conferencia negociar una convención sobre la prohibición del uso de las armas nucleares, y considerar la conveniencia de establecer un comité ad hoc a efecto de comenzar las importantes negociaciones que se nos han solicitado. En el mismo orden de ideas, mi delegación desea reiterar el llamado que hizo, en la pasada Conferencia del TNP, a los Estados poseedores de armas nucleares para que cesen toda producción de esas armas en el marco de una prohibición efectivamente verificable.

El tema de la no proliferación de las armas nucleares ha concentrado la atención de la comunidad internacional durante los últimos meses. Los resultados de la Conferencia de examen y prórroga del Tratado de no proliferación guardan una estrecha relación con los trabajos de la Conferencia de Desarme y tienen una influencia importante sobre nuestra agenda. Ahora más que nunca debería de considerarse, dentro de la temática de la Conferencia, la no proliferación de las armas nucleares en todos sus aspectos, porque sería una oportunidad de darle continuidad a este ejercicio y de avanzar hacia la consolidación de un régimen auténtico de no proliferación, amplio en su objetivo, no discriminatorio en su esencia y universal en sus efectos.

El Secretario de Relaciones Exteriores de México, José Angel Gurría, se dirigió a la Conferencia de examen y prórroga y señaló los elementos centrales de nuestra participación. Destacó que "... México ha dado pruebas fehacientes de su compromiso con la no proliferación de las armas de destrucción en masa. Es por ello que también ha insistido en la necesidad de que aquellos países que detentan las armas nucleares se comprometan, de manera concreta y precisa, con el objetivo compartido de eliminarlas... México ha insistido, además, en la necesidad de frenar y revertir la carrera nuclear mediante la concertación de medidas concretas, empezando por la cesación completa de los ensayos nucleares".

La Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares decidió aprobar, simultáneamente y sin votación, unos Principios y objetivos para

(El Presidente)

la no proliferación y el desarme que incluyen un programa de acción, el fortalecimiento del proceso de revisión del tratado, y la extensión indefinida de su vigencia.

Evidentemente, la vigencia indefinida de un tratado significa que los derechos y obligaciones contraídos por las Partes no se extinguen en fecha fija. Desde luego no significa, como me parece haber escuchado, que el tratado se haya vuelto permanente o eterno. Pocas cosas en la naturaleza o en la vida lo son, y ciertamente no lo es un instrumento concebido como un paso hacia un objetivo más amplio, sujeto a evaluación periódica y susceptible de ser denunciado. El tratado será más efectivo cuanto mejor cumplan todas las Partes sus obligaciones respectivas. La comunidad internacional concede una importancia prioritaria a la no proliferación genuina. Es decir: que no aumenten la diseminación de las armas nucleares ni los arsenales existentes, y que cese la competencia por su perfeccionamiento cualitativo.

La no proliferación genuina es el primer paso indispensable hacia el objetivo del desarme nuclear y la abolición de esas armas cuya sola existencia constituye una amenaza a la supervivencia misma de la humanidad. Si mi Gobierno se adhirió a la prórroga indefinida del Tratado fue porque entendió que a esa decisión iba vinculada la de realizar avances concretos en materia de desarme nuclear, mediante un programa de acción y con base en unos principios en esa ocasión aprobados. Confiamos entonces, como confió la comunidad internacional, en que las decisiones tomadas en la Conferencia estimularían nuestros esfuerzos para la consecución de los objetivos que compartimos.

En contra de lo esperado, la Conferencia del TNP no llegó a consensos suficientes para adoptar una declaración. La sesión de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas inmediata posterior a la celebración de la Conferencia del TNP se mostró igualmente incapaz de llegar a consensos, y en esta Conferencia parecemos empantanados en cuestiones de procedimiento.

Por lo visto, la extensión indefinida de la vigencia del TNP no tuvo el efecto previsto. Apenas terminada la Conferencia, una Potencia nuclear realizó un nuevo ensayo y otra acaba de anunciar su intención de efectuar ocho adicionales en los próximos meses, haciendo ambas caso omiso de los llamados a cesar las pruebas nucleares como la base necesaria para crear el ambiente propicio para concluir, a más tardar en 1996, un tratado que prohíba todos los ensayos nucleares que es, sin duda, uno de los logros más importantes de dicha Conferencia. En esa virtud, nuevamente hacemos una firme exhortación a China y Francia para que se adhieran a la moratoria de ensayos nucleares, ya que la realización de más ensayos sin duda provoca justificada preocupación en los países del Pacífico Sur y, en general, en todos los países.

(El Presidente)

Estas dificultades y estos hechos que lamentamos nos desilusionan pero no alteran el hecho de que el escenario internacional actual es sumamente propicio para consolidar nuestros objetivos en materia de desarme, y es sólo cuestión de voluntad política el lograr la concretización de las metas que nos hemos fijado.

Entre éstas sobresale la de la conclusión de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Las negociaciones se iniciaron a principios de 1994 y debemos ya resolver los elementos fundamentales del tratado. El texto evolutivo nos facilita traducir la voluntad política que a todos nos anima para concluirlo exitosamente y en breve tiempo.

Es urgente dar solución a la cuestión del alcance del tratado. Es evidente que un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares debe prohibirlos, como su nombre lo indica, completamente. Durante el período de sesiones de primavera logramos algunos avances, y debemos lograr acuerdos que resulten en una prohibición completa de todo ensayo, independientemente de los fines con que se pretenda realizarlos.

Respecto a la entrada en vigor del tratado, acaso una fórmula simple como la utilizada en la Convención sobre las Armas Químicas ofrezca la mejor opción de entendimiento.

Las decisiones clave sobre el sistema de verificación están aún por adoptarse. Las divergencias son aún grandes en cuanto a la repartición de los costos y el papel que jugaría la organización en la determinación de una posible violación. Trátase de decisiones políticas a nuestro alcance.

No me he referido sino a algunos de los problemas más importantes que tenemos por resolver si queremos cumplir con nuestro cometido.

En esta ocasión desearía hacer un llamado para intensificar esfuerzos a fin de concluir el TPCE este mismo año, y expresar un reconocimiento a la labor del Presidente del Comité ad hoc, Embajador Ludwik Dembinsky, y de los Presidentes de los Grupos de Trabajo sobre verificación, Embajador Lars Norberg, y de asuntos legales e institucionales, Embajador Jaap Ramaker.

Otro de los compromisos contraídos durante la Conferencia de examen y prórroga es la inmediata iniciación y pronta conclusión de negociaciones sobre una convención no discriminatoria y universalmente aplicable que prohíba la producción de materiales fisionables para usos militares. Este fue uno de los temas clave durante las negociaciones del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y también elemento fundamental de innumerables resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es urgente que el Comité ad hoc de esta Conferencia inicie sus labores de inmediato en el marco del tema 2 de la agenda y sobre la base del documento CD/1299 de 23 de marzo pasado.

(El Presidente)

Finalmente, quisiera referirme a la cuestión del restablecimiento de otros órganos subsidiarios de la Conferencia. Tenemos el compromiso de adoptar medidas que den seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares, mediante un instrumento jurídicamente vinculante. México ha hecho una propuesta durante la Conferencia de examen y prórroga del TNP, en el sentido de anexar un protocolo a tal Tratado, semejante al Protocolo Adicional II del Tratado de Tlatelolco, con el objetivo de hacer de alcance universal las garantías negativas. Asimismo, junto con varios países del Grupo de los 21, aquí mismo hemos avanzado un proyecto de protocolo.

Debemos garantizar que la utilización del espacio ultraterrestre sea únicamente con fines pacíficos y en beneficio de toda la humanidad. Es necesario que el comité respectivo reinicie sus trabajos a la brevedad posible.

Finalmente, todos estamos de acuerdo en que la ampliación y la agenda de la Conferencia de Desarme ameritan decisiones urgentes. En los próximos días iniciaré consultas con vistas a superar nuestras dificultades respecto a la organización de los trabajos.

El ambiente internacional es actualmente propicio para consolidar nuestros objetivos en materia de desarme. Es necesario hacer los máximos esfuerzos para construir un consenso que nos permita aprovechar las ventajas que nos ofrece el clima de cooperación que se instaló al iniciarse esta década.

Busquemos la consolidación de consensos precisamente ahora en que el peligro de una guerra nuclear parece más alejado. Construyamos sobre una base mínima, que podrían ser los elementos de los principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme, acordados recientemente por un buen número de países. Empecemos por alcanzar las medidas concretas que las circunstancias permiten y que nos acerquen hacia la meta común de la abolición de las armas nucleares y del desarme.

En la lista de oradores para hoy figuran los representantes de Francia, la República de Corea, el Japón, Nueva Zelandia, Australia, Chile, el Canadá, Suecia, Noruega, Irlanda y Bélgica.

Doy la palabra al primer orador inscrito en la lista, el representante de Francia, Embajador Errera.

Sr. ERRERA (Francia) [traducido del francés]: Señor Presidente, permítame, en primer lugar, darle la bienvenida entre nosotros y hacer votos calurosos por el pleno éxito de su importante misión en Ginebra. Su país ha considerado siempre una cuestión de amor propio hacerse representar aquí por personalidades eminentes de los que su predecesor, nuestro amigo el Embajador Miguel Marín Bosch, constituye la más reciente ilustración, y nos

(Sr. Errera, Francia)

congratulamos de que esa tradición se perpetúe con usted. Le felicito igualmente por su acceso a la Presidencia de la Conferencia en un momento especialmente importante de su labor. Desearía igualmente saludar los esfuerzos desplegados por vuestro predecesor, el Embajador Don Najira, de Kenya. Deseo por último dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas, el Embajador Munir Akram del Pakistán, el Embajador Agus Tarmidzi de Indonesia y el Embajador Celso Lafer del Brasil.

El Presidente de la República acaba de anunciar que Francia procederá a una última serie de ensayos nucleares. Esta decisión debe contemplarse a la luz de las consideraciones que a continuación se enumeran.

Se tomó porque era necesaria, ya que, en efecto, Francia había suspendido sus ensayos en abril de 1992, es decir, antes de que terminaran los ensayos que nos habrían puesto en situación de detenerlos definitivamente. En consecuencia, Francia estaba obligada a proceder a una última campaña, especialmente para poder embarcarse resueltamente en la vía de la simulación a fin de garantizar la seguridad y la fiabilidad de sus armas. Francia se ha comprometido a detener definitivamente sus ensayos antes del 31 de mayo de 1996, con lo que estará en condiciones de sumarse, antes de que termine el año 1996, a la conclusión de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), de conformidad con el objetivo que se ha fijado la comunidad internacional.

La decisión de Francia no constituye una sorpresa, ya que desde el primer día de las negociaciones del TPCE indicamos claramente que dejábamos abierta la opción de reanudar los ensayos. Yo mismo declaré en esta sala, el 7 de febrero de 1994, que "nunca hemos aceptado establecer un vínculo entre la continuación de las moratorias en vigor sobre los ensayos y la negociación de un tratado de prohibición completa". Añadí que, "para nosotros, no hay incompatibilidad entre la eventual reanudación de los ensayos y nuestra participación en esta negociación". Esa posición se ha recordado sin ambigüedades desde entonces.

La decisión es conforme a nuestras obligaciones y nuestras responsabilidades en materia de no proliferación, y me pregunto si es necesario que recuerde que ningún texto internacional prevé la obligación de una suspensión definitiva de los ensayos en su etapa actual. Por el contrario, como todos sabemos, la "Declaración de principios y objetivos" aprobada el 11 de mayo pasado al término de la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, recomienda "la máxima moderación en espera de la entrada en vigor de un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos". Francia respeta esa obligación: será la última campaña. Será una campaña reducida en cuanto al número de ensayos (ocho en total); será limitada en el tiempo (de septiembre de 1995 a mayo de 1996 a más tardar). Naturalmente, al igual que las precedentes, se realizará en las condiciones más estrictas de seguridad y de conservación del medio ambiente.

(Sr. Errera, Francia)

La decisión confirma nuestra firme dedicación a la negociación de un tratado de prohibición completa de los ensayos, y el propósito de esta última campaña es precisamente que nos permita detener definitivamente nuestros ensayos, de conformidad con el objetivo del TPCE. Sin reanudar nuestros ensayos, no estaríamos en condiciones de adherirnos a un tratado de ese tipo en 1996. La decisión que hemos tomado tiene pues por objeto que podamos respetar el calendario previsto en la "Declaración de principios y objetivos", aprobada al mismo tiempo que se decidía la prórroga indefinida del TNP. Ahora bien, es evidente que el compromiso de Francia de sumarse a la conclusión de un TPCE antes de que termine 1996 es esencial: en efecto, un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares no tendrá sentido más que si los cinco Estados poseedores de armas nucleares se adhieren a él.

Por último, la decisión no afecta en modo alguno a nuestra voluntad de contribuir al desarme. En tanto que Potencia nuclear, Francia tiene un imperativo: mantener la credibilidad de su capacidad de disuasión, que garantiza su seguridad y su independencia. Francia continuará asumiendo esa responsabilidad. Al mismo tiempo, Francia tiene el deber de participar en el movimiento que conduce al desarme. Al respecto, las características de esta campaña de ensayos, al igual que sus fines, indican claramente que Francia no trata de concebir nuevos tipos de armas ni de aumentar el número o la potencia de las armas ya existentes, ni tampoco de desarrollar armas miniaturizadas ni de modificar la función que las armas nucleares desempeñan en nuestra doctrina de defensa. El Primer Ministro Alain Juppe, al dirigirse ayer, 14 de junio, a la Asamblea Nacional, fue categórico sobre estos puntos. Esta última campaña de ensayos se inscribe estrictamente en nuestra estrategia constante de disuasión, que excluye la batalla nuclear y tiene únicamente por objeto evitar la guerra. Esta estrategia seguirá siendo puramente defensiva, y nuestros medios se mantendrán al nivel estrictamente suficiente.

El 23 de mayo pasado, al presentar su programa de gobierno ante el Parlamento francés, el Primer Ministro Alain Juppe declaró lo siguiente: "Nuestro deber es garantizar la credibilidad y la eficacia de nuestra disuasión en todas las circunstancias, al tiempo que mantenemos el objetivo de concluir un tratado de prohibición de los ensayos para fines de 1996. Nuestro país tiene el propósito de contribuir plenamente a la lucha contra la proliferación, resaltada muy recientemente por la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación nuclear". Tal es el sentido de la decisión que acaba de anunciar el Presidente de la República.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Francia su declaración, así como las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Doy ahora la palabra al representante de la República de Corea, Embajador Ho.

Sr. HO (República de Corea) [traducido del inglés]:

Señor Presidente, para comenzar, permítame felicitarle muy calurosamente por haber accedido a la Presidencia. Mi delegación confía en que con su muy capaz dirección y orientación se conseguirán resultados productivos.

He solicitado hacer uso hoy de la palabra para explicar la posición de mi Gobierno sobre las cuestiones de desarme que guarden relación con las armas nucleares.

En primer lugar, el Gobierno de la República de Corea saluda la decisión de prorrogar indefinidamente el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares que se adoptó en Nueva York el mes pasado.

Mi Gobierno valora esa decisión como un gran éxito. Todos los países amantes de la paz han demostrado una armonía concertada al hacer permanente la norma internacional jurídicamente vinculante de deslegitimar la proliferación adicional de las armas nucleares en cualesquiera circunstancias, ya sea de manera horizontal o vertical.

Creemos que la prórroga indefinida del Tratado reforzará su papel y su rango de norma internacional de no proliferación. Es más, el ejercicio de presión internacional y la aplicación de sanciones contra cualquier Estado que no cumpla las obligaciones que le impone el Tratado se verán más legitimadas y tendrán mayores justificaciones.

Mi delegación considera que la tarea más importante en este momento es continuar avanzando con resolución hacia la plena realización y la aplicación eficaz de las disposiciones del Tratado.

A este respecto, mi Gobierno considera necesario desplegar los mayores esfuerzos para aplicar las decisiones sobre los "Principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme" y sobre el "fortalecimiento del proceso de examen del Tratado". Para obtener los máximos beneficios de la prórroga indefinida del Tratado, es necesario, primero y sobre todo, demostrar nuestra firme voluntad de aplicar esas decisiones de buena fe.

La Conferencia de Desarme tiene un importante papel que desempeñar en tanto que único órgano multilateral de negociación sobre el desarme. Una parte importante de las medidas de seguimiento destinadas a hacer efectiva la aplicación del Tratado deberán abordarse muy pronto en el marco de la Conferencia de Desarme.

El documento sobre los Principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme concreta los elementos principales de las medidas de seguimiento en los siguientes términos:

(Sr. Ho, República de Corea)

- a) La finalización por la Conferencia de Desarme de las negociaciones sobre un tratado para la prohibición completa de los ensayos nucleares no más tarde de 1996.
- b) La inmediata iniciación y pronta conclusión de las negociaciones sobre la cesación de la producción.
- c) La resuelta realización por los Estados poseedores de armas nucleares de esfuerzos sistemáticos y progresivos para reducir las armas nucleares a nivel mundial, con el objetivo final de eliminar esas armas.

Mi Gobierno está firmemente convencido de que la pronta conclusión de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) contribuiría a impedir la proliferación nuclear y a que se realicen progresos importantes en las esferas del desarme nuclear. En vista de ello, la pronta conclusión de las negociaciones sobre el TPCE, no más tarde de 1996, constituirá un importante trampolín en los esfuerzos por fortalecer el régimen del TNP en los próximos decenios.

A este respecto, mi delegación desearía manifestar una vez más su sincero agradecimiento al Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares y a sus Grupos de Trabajo subsidiarios por los incesantes esfuerzos que han realizado para poner a punto la segunda versión del texto de trabajo del futuro tratado (CD/NTB/WP.235) durante la primera parte del período de sesiones del año en curso. Confío en que tales esfuerzos prosigan al mismo ritmo que antes hasta la conclusión eventual del tratado.

En la Conferencia encargada del examen y la prórroga del TNP se hizo especial hincapié en que los Estados poseedores de armas nucleares debían actuar con máxima moderación en espera de la entrada en vigor de un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares. Toda realización de ensayos nucleares en esta etapa haría retroceder las negociaciones en curso sobre los ensayos. Lamento mucho la reciente repetición de explosiones nucleares de ensayo y también los ensayos que se han anunciado.

El Gobierno de la República de Corea pide a todos los Estados poseedores de armas nucleares que se abstengan de realizar ensayos y que redoblen sus esfuerzos por consolidar las medidas de desarme y no proliferación nuclear.

En relación con las cuestiones que plantea la cesación de la producción, desearía manifestar mi agradecimiento a la delegación del Canadá, dirigida por el Embajador Shannon, por los denodados esfuerzos que realizaron para conseguir un consenso en marzo pasado sobre el tema del mandato de negociación del Comité ad hoc sobre la cesación de la producción, que se basa en la resolución 48/75 L de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

(Sr. Ho, República de Corea)

Teniendo en cuenta el hecho de que se espera que el tratado sobre la cesación de la producción desempeñe un papel importante en el fortalecimiento adicional del régimen de no proliferación nuclear, mi delegación está dispuesta a apoyar plenamente la feliz negociación del tratado en los meses venideros, con la esperanza de que las negociaciones sobre la cesación de la producción se inicien lo antes posible durante el actual período de sesiones.

En lo que respecta a nuestros esfuerzos por fortalecer el régimen del TNP, mi delegación considera que el fomento de la cooperación internacional en la utilización pacífica de la energía nuclear es también importante para el futuro desarrollo de ese régimen. A este respecto, la transparencia y el rendimiento de cuentas en lo concerniente a los controles a la exportación de materiales nucleares se deberían reforzar, con lo que aumentarían las posibilidades de utilización pacífica de la energía nuclear.

La desnuclearización de la península de Corea es un elemento esencial para asegurar la paz y la seguridad en el noreste de Asia.

Los Estados Unidos y Corea del Norte emitieron un comunicado de prensa conjunto en Kuala Lumpur el 13 de junio al cabo de tres semanas de negociaciones sobre la aplicación del Acuerdo Marco alcanzado en Ginebra en octubre pasado. Ambos países han llegado a un acuerdo sobre los principios más importantes relacionados con el suministro de reactores de agua ligera al Norte.

Mi Gobierno considera que el acuerdo de Kuala Lumpur constituye un importante paso hacia la solución de la cuestión nuclear de Corea del Norte, habida cuenta del hecho de que ese acuerdo ha sentado las bases para la aplicación del proyecto de suministro de reactores de agua ligera. Según dicho acuerdo, esos reactores serán suministrados al Norte por la Organización de Desarrollo Energético de la Península de Corea (KEDO) completamente terminados y listos para entrar en funcionamiento.

En consecuencia, el Gobierno coreano apoya el acuerdo por entender que la pronta reanudación del diálogo entre Corea del Sur y Corea del Norte es indispensable para solucionar por completo la cuestión nuclear de Corea del Norte, como se prevé en el Acuerdo Marco entre los Estados Unidos y Corea del Norte firmado en Ginebra el pasado octubre.

Estamos firmemente convencidos de que la desnuclearización de la península coreana contribuirá en gran medida a crear condiciones de paz y seguridad en todo el noreste de Asia. En esta perspectiva, instamos a Corea del Norte a que acepte dialogar lo antes posible con Corea del Sur para conseguir la aplicación de la Declaración Conjunta sobre la Desnuclearización de la Península Coreana de 1991.

Antes de concluir mi intervención, deseo referirme a la cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme. Mi delegación considera que ha llegado el momento de que concentremos nuestros esfuerzos en

(Sr. Ho, República de Corea)

hallar una fórmula que permita resolver la cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia sin mayor demora. Ya se llegó a una decisión sobre la prórroga indefinida del TNP. La tarea que ahora tenemos ante nosotros debería ser la de intensificar, globalizar y revitalizar nuestros esfuerzos comunes encaminados a fortalecer el régimen del TNP en el próximo siglo. Debemos actuar con rapidez antes de que sea demasiado tarde.

Es muy de lamentar que, desde que el informe O'Sullivan no consiguiera ser aprobado en agosto de 1993, no hayamos asistido a esfuerzos tangibles de parte de los Estados miembros para solucionar la situación de estancamiento en que se halla esta cuestión.

La reestructuración de la Conferencia de Desarme debería haberse producido hace ya mucho tiempo. Los países firmemente decididos y capaces de contribuir al desarme multilateral deben tener oportunidad de incorporarse a la Conferencia de Desarme en calidad de Estados miembros de pleno derecho.

Una vez más, mi delegación desea señalar a la atención de todos los Estados miembros de la Conferencia lo urgente e importante que es dar solución definitiva a la cuestión de la ampliación de la Conferencia de Desarme.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de la República de Corea su declaración, así como las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Doy ahora la palabra al representante del Japón, Sr. Amano.

Sr. AMANO (Japón) [traducido del francés]: Señor Presidente, permítame felicitarle en primer lugar por su acceso a la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Tengo el convencimiento de que, gracias a su gran capacidad personal y a su larga experiencia de diplomático, contribuirá usted a resolver los problemas aprovechando bien el tiempo que nos queda de esta segunda parte del período de sesiones de 1995.

El Japón se ha enterado con profunda decepción de la noticia de que Francia ha tomado la decisión de reanudar los ensayos nucleares. Evidentemente, mi país está firmemente convencido de que los ensayos nucleares deben cesar.

El Japón lamenta profundamente que Francia haya tomado la decisión de reanudar los ensayos nucleares, a pesar de que fuimos capaces de llegar a un acuerdo en el marco de la Conferencia encargada del examen y la prórroga del TNP que se celebró en Nueva York, acuerdo que estipula que los países poseedores de armas nucleares deben actuar "con máxima moderación" en el ámbito de los ensayos nucleares.

El Sr. Yohei Kono, Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, manifestó claramente, en la conversación que tuvo con el Sr. Hervé de Charrette, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia,

(Sr. Amano, Japón)

que, cito: "La decisión tomada por Francia significa que se traiciona la confianza que los países no poseedores de armas nucleares depositaron en los países poseedores de armas nucleares", aquí termina la cita.

El Japón desearía aprovechar la ocasión para reafirmar su posición en lo que respecta a la suspensión de los ensayos nucleares, suspensión que debe ser respetada y mantenida por los países poseedores de armas nucleares, incluida Francia.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante del Japón su declaración, así como las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra al representante de Nueva Zelandia, Embajador Armstrong.

Sr. ARMSTRONG (Nueva Zelandia) [traducido del inglés]:

Señor Presidente, permítame en primer lugar darle la bienvenida a Ginebra y felicitarle por su acceso a la Presidencia de la Conferencia de Desarme. México y Nueva Zelandia comparten una firme amistad, y puede tener la seguridad de que mi delegación cooperará plenamente en todas las tareas que se lleven a cabo durante las próximas semanas.

Nueva Zelandia y México trabajan conjuntamente desde hace muchos años en esta Conferencia y en otras organizaciones de las Naciones Unidas para acabar con todos los ensayos nucleares. Ese objetivo está ahora a nuestro alcance. Por primera vez, los Estados poseedores de armas nucleares han aceptado un plazo concreto para la conclusión de las negociaciones del TPCE, actuar con la máxima moderación en espera de la entrada en vigor del tratado, y buscar con decisión la completa eliminación de las armas nucleares. Estos compromisos se adquirieron en el contexto de la decisión adoptada en mayo último de hacer permanente el TNP, decisión que Nueva Zelandia considera que incrementa la seguridad de todos los países.

Días después de que se contrajesen esos compromisos, China llevó a cabo un ensayo de arma nuclear. Entonces informé a la Conferencia de la enérgica protesta del Gobierno y el pueblo de Nueva Zelandia en una declaración que hice al comienzo de esta parte del período de sesiones y que figura en el documento CD/1318.

Francia ha anunciado ahora la decisión de reanudar los ensayos en septiembre en su polígono de pruebas del atolón de Mururoa, en el Pacífico Sur. Deseo informar hoy a la Conferencia de la irritación manifestada por el pueblo y el Gobierno de Nueva Zelandia ante este anuncio, que va en contra del rumbo tomado por el mundo y en contra de los esfuerzos que se llevan a cabo para hacer que avance la causa de la no proliferación. Nueva Zelandia rechazó los argumentos expuestos en las negociaciones del TPCE de incluir una disposición sobre los denominados "ensayos de seguridad" en el texto del tratado, y ahora rechazamos el argumento de que sea necesario realizar nuevos ensayos para garantizar la seguridad del arsenal nuclear francés antes de que el tratado entre en vigor. Nada justifica la reanudación de los ensayos que

(Sr. Armstrong, Nueva Zelandia)

pueda compaginarse con los compromisos, y especialmente con el compromiso de "máxima moderación", que Francia contrajo en la Conferencia del TNP, o con la responsabilidad que tiene de no poner en peligro los progresos en las negociaciones del TPCE.

Al tomar esa decisión, Francia ha hecho caso omiso de la fuerte oposición a los ensayos manifestada muy recientemente por los representantes de los países del Pacífico Sur en la Conferencia del TNP y concretados en la zona libre de armas nucleares del Pacífico Sur. En la citada Conferencia, Francia estuvo de acuerdo en que la cooperación de todos los Estados poseedores de armas nucleares y el respeto y apoyo de todos los protocolos pertinentes son necesarios para conseguir la máxima eficacia de las zonas libres de armas nucleares. La decisión de reanudar los ensayos contradice esa posición y representa un duro revés para las relaciones de Francia con la región del Pacífico Sur.

El Gobierno de Nueva Zelandia ha anunciado las diversas medidas, con incidencia principalmente en la cooperación en materia de defensa, que ha tomado en respuesta a la decisión de Francia. Al mismo tiempo, ha instado a las autoridades francesas a que reconsideren su decisión. Hoy hago aquí la misma petición, y la hago en nombre de las negociaciones del TPCE y del prestigio internacional de Francia.

Voy a pedir a la Secretaría que haga distribuir la declaración formulada por mi Primer Ministro ante el Parlamento de Nueva Zelandia acerca de esta cuestión.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Nueva Zelandia su declaración, así como las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Doy ahora la palabra al representante de Australia, Embajador Starr.

Sr. STARR (Australia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, deseo darle la bienvenida a esta Conferencia y felicitarle cálidamente por su acceso a la Presidencia. Le aseguro la plena cooperación de mi delegación para hacer frente a las tremendas cuestiones de procedimiento de que habrá de ocuparse la Presidencia.

Pido hoy la palabra con pesar para referirme a la decisión de Francia de reanudar los ensayos nucleares en el Pacífico Sur.

Ateniéndose a la absoluta oposición de Australia a los ensayos nucleares, el Gobierno australiano deplora inequívocamente la decisión de Francia. El Primer Ministro de Australia, Sr. Paul Keating, ha hecho la siguiente declaración; cito:

"Australia deplora la decisión de Francia de reanudar los ensayos nucleares en el Pacífico Sur, anunciada por el Presidente Chirac el 13 de junio.

(Sr. Starr, Australia)

Australia se opone inflexiblemente a la realización de ensayos nucleares por cualquiera de los Estados poseedores de armas nucleares. En los últimos meses hemos manifestado nuestra posición muy claramente a los franceses, incluido el Presidente Chirac.

La decisión de Francia es tanto más lamentable cuanto que la moratoria que había aplicado en materia de ensayos nucleares, unida a las aplicadas por los Estados Unidos, Rusia y el Reino Unido, constituía una contribución inapreciable al reconocimiento de la no proliferación en el mundo. Francia realizó su último ensayo nuclear en julio de 1991 y anunció una moratoria de su programa de ensayos nucleares en abril de 1992.

Las acciones de Francia y China (que llevó a cabo un ensayo el 15 de mayo), son contrarias a los compromisos que ambos países contrajeron en la reciente Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en el sentido de actuar con "máxima moderación" en materia de ensayos nucleares.

Australia saludó el compromiso adquirido en la Conferencia encargada del examen y la prórroga del TNP de finalizar las negociaciones sobre un tratado para la prohibición completa de los ensayos nucleares no más tarde de 1996. Cualquier nuevo ensayo realizado por cualquiera de los Estados poseedores de armas nucleares ensombrecería inevitablemente el clima positivo y constructivo de las negociaciones sobre el TPCE que se llevan a cabo en Ginebra.

Aunque tomo nota de que en el anuncio hecho por el Presidente Chirac se prevé que el número de ensayos nucleares se limitará a ocho entre septiembre de 1995 y mayo de 1996, hago hincapié en que la comunidad internacional espera que los Estados poseedores de armas nucleares desistan de cualquier nuevo ensayo ahora que las negociaciones sobre el TPCE entran en su etapa final y decisiva.

En tanto que Presidente del Foro del Pacífico Sur, me pondré en contacto con mis colegas del Pacífico Sur para estudiar la posibilidad de manifestar nuestras firmes objeciones a la decisión de Francia de reanudar los ensayos y la preocupación que nos producen las consecuencias de los mismos, incluidas las consecuencias para la zona libre de armas nucleares del Pacífico Sur. Australia ha instado reiteradamente a Francia a que se adhiera a los Protocolos del Tratado. Durante las negociaciones celebradas en el marco de la Conferencia encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares que tuvo lugar en mayo, Francia se comprometió a estudiar en breve la posibilidad de hacerlo.

(Sr. Starr, Australia)

En las actuales circunstancias, el Gobierno ha decidido suspender la cooperación entre Australia y Francia en la esfera de la defensa, congelándola a su nivel actual durante el tiempo que dure cualquier programa de ensayos nuevo.

Se han dado instrucciones a la embajada australiana en París para que transmita la protesta de Australia al Gobierno francés."

Así concluye la declaración del Primer Ministro de Australia. Para continuar, diré que, como indica la declaración del Primer Ministro, toda una serie de consecuencias emanan de esta grave y muy lamentable decisión. No obstante, las cuestiones esenciales de que hemos de ocuparnos aquí, en la Conferencia de Desarme, se refieren a las consecuencias de todo ello para la propia Conferencia, y en particular para sus negociaciones encaminadas a conseguir un tratado de prohibición completa de los ensayos.

Australia ha dado gran importancia a la consecución de este objetivo, y en vista de las intenciones francesas y de la continuación de los ensayos por China, considera que lograrlo es ahora aún más urgente.

Para apoyar dichas negociaciones, y como expresión de su firme decisión al respecto, habíamos esperado que los Estados poseedores de armas nucleares dieran muestras de moderación. Es más, los propios Estados poseedores de armas nucleares respaldaron el principio de actuar con "máxima moderación" hace sólo un mes. Como dijo el Primer Ministro australiano, no consideramos que el inicio de un nuevo programa de explosiones de ensayo nucleares sea consecuente con la noción de "máxima moderación".

No obstante, tomamos nota del compromiso contraído ayer por el Presidente Chirac de poner término a dichos ensayos a fines de mayo de 1996 y también de su compromiso, sin reserva alguna, de firmar el tratado de prohibición completa de los ensayos en el otoño de 1996 a más tardar. Reconocemos la importancia de estos compromisos y esperamos que Francia los cumpla.

El cumplimiento del primero de esos compromisos depende únicamente del Gobierno francés. En cambio, como todos sabemos, el cumplimiento del segundo depende de que se disponga de tiempo suficiente de un texto convenido que se pueda poner a la firma.

Hace sólo una semana, dirigiéndome a este Plenario, me referí a las cuestiones principales que nosotros, los negociadores, debemos abordar si queremos que se vea con seriedad nuestro propósito de finalizar el TPCE lo antes posible, y en todo caso no más tarde de 1996. El Presidente de Francia ha dicho que detendrá los ensayos en mayo y firmará en otoño, es decir, en la época de la Asamblea General de 1996, lo que significa en septiembre u octubre a más tardar.

(Sr. Starr, Australia)

Esto quiere decir que la Conferencia tendría que finalizar su tarea en el verano, en el mes de julio a más tardar. Deseo hacer hincapié en que eso no es lo que entendíamos ni lo que entendemos como compromiso de concluir "lo antes posible". Más bien confiamos en que se termine antes y pensamos trabajar en ese sentido.

Pero incluso para garantizar la finalización del tratado en esa fecha tope de mediados de año, será necesario que se realicen progresos importantes en cuestiones fundamentales como las que ya expuse detenidamente en mi declaración de la semana pasada, en particular en lo referente al ámbito de aplicación del tratado. En vista de la decisión de reanudar los ensayos y del compromiso adquirido por el Presidente Chirac, esperamos de Francia en particular que tome medidas concretas en el proceso de negociación del TPCE que hagan posible concluirlo con prontitud.

La respuesta a las explosiones de ensayo nucleares que han azotado el planeta durante decenios consiste en que la comunidad internacional apruebe un tratado de prohibición completa de los ensayos verificable y eficaz, y necesitamos algo más que retórica para alcanzar ese objetivo. Francia, todos los Estados poseedores de armas nucleares, y también todos los participantes en estas negociaciones deben aunar esfuerzos para conseguir resultados concretos que permitan llegar a ese desenlace. Es evidente que, en vista de los acontecimientos recientes, esa necesidad resulta apremiante.

Desearía también señalar un nuevo acontecimiento a la atención de la Conferencia. A raíz de las consultas celebradas por los Jefes de Gobierno de los países del Foro del Pacífico Sur, este último ha hecho pública una declaración por intermedio del Primer Ministro de Australia, en su calidad de actual Presidente del Foro, que deseo leer a esta Conferencia. Dice así:

"En nombre de los Jefes de Gobierno del Foro del Pacífico Sur y como actual Presidente del Foro, condeno la decisión de Francia de reanudar los ensayos nucleares en el Pacífico Sur.

Los gobiernos que integran el Foro han formulado ya individualmente declaraciones y protestas que ponen de manifiesto la profundidad de su decepción. El antagonismo público inmediato y generalizado hacia la decisión de Francia que se ha manifestado en todo el Pacífico Sur es reflejo del resentimiento sentido por nuestros pueblos.

Los Jefes de Gobierno del Foro comprenden y comparten esos sentimientos. En nombre de ellos, expreso nuestra oposición inequívoca a la decisión de Francia.

Saludamos las declaraciones que han hecho públicas otras Potencias nucleares y otros países de Asia y de otras partes del mundo. Los dirigentes del Foro confían en que Francia escuche lo que el mundo está diciendo y lo tenga en cuenta.

(Sr. Starr, Australia)

Francia ha tomado posición en lo concerniente a la índole de su compromiso con el Pacífico Sur. Los miembros del Foro habían acogido con beneplácito la mejora de las relaciones entre Francia y los países de la región. La decisión de Francia constituye un importante revés para esta tendencia, que se basaba en parte en la moratoria que impuso en 1992 a los ensayos nucleares en el Pacífico Sur.

Las consecuencias más amplias de la decisión de Francia son también motivo de profunda preocupación para los Jefes de Gobierno del Foro.

La decisión de Francia socava los resultados de la reciente Conferencia encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La decisión es particularmente lamentable a la vista del acuerdo alcanzado en esa Conferencia, acuerdo del que participa Francia, en el sentido de que las negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos (TPCE) deberán finalizar no más tarde de 1996 y de que, en espera de dicho tratado, los Estados poseedores de armas nucleares deberán actuar con la máxima moderación.

El Foro del Pacífico Sur sigue defendiendo firmemente el TPCE como paso esencial en los esfuerzos mundiales encaminados a impedir la proliferación nuclear y a eliminar con el tiempo las armas nucleares. El TPCE ofrece la posibilidad de acabar con los ensayos por completo, en el Pacífico Sur y en otros sitios. Los Jefes de Gobierno han tomado nota de que el Presidente Chirac se ha comprometido a hacer que Francia firme dicho Tratado, e insistirán en que Francia cumpla ese compromiso.

Los Jefes de Gobierno exhortan asimismo a Francia a que se atenga a los Protocolos del Tratado que hace del Pacífico Sur una zona libre de armas nucleares.

Estoy en contacto con mis colegas Jefes de Gobierno a fin de tomar las disposiciones necesarias para que una delegación del Foro manifieste al Gobierno francés la profundidad de la preocupación del Foro. Tengo previsto que la delegación sea encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores australiano, el senador Evans."

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Australia su declaración, así como las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra al representante de Chile, Embajador Berguño.

Sr. BERGUÑO (Chile): Señor Presidente, permítame felicitarle por su designación para conducir nuestros debates y reiterarle la voluntad de cooperación de la Misión de Chile. La amistad entre nuestros pueblos y Gobiernos, así como mi personal aprecio hacia su dilatada trayectoria diplomática, refuerzan esta visión común que se desprende de su importante declaración de hoy.

(Sr. Berguño, Chile)

En el proceso de desarme nuclear, en el perfeccionamiento de un régimen universal de no proliferación y en la ampliación de las zonas libres de armas nucleares nos movemos dentro de un horizonte en constante expansión. Progresan las negociaciones para un tratado de prohibición total de los ensayos nucleares, tenemos un mandato para iniciar la negociación de un instrumento internacional que prohíba los materiales fisionables producidos con fines bélicos y el Tratado sobre la no proliferación (TNP) ha sido prolongado indefinidamente y reforzado por un conjunto de principios inicialmente propuestos por Sudáfrica con aportes de diversos países, incluyendo el suyo, señor Presidente, los cuales habrán de contribuir al avance hacia un desarme nuclear sujeto a metas y compromisos internacionales efectivos. Esperamos la entrada en vigor del tratado de desnuclearización de Africa, y en mi región, la incorporación de Cuba al Tratado de Tlatelolco abre una nueva y positiva etapa para el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL).

Chile se ha sumado con fuerte convicción y acento propio a estas tendencias, jugando un papel sustancial en la modernización del Tratado de Tlatelolco; culminando su negociación de salvaguardias amplias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y adhiriendo al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

En el panorama que he trazado a grandes rasgos se inscriben también, como netos retrocesos, las detonaciones nucleares que ha continuado realizando la República Popular China y las que acaba de anunciar el Presidente de Francia. Es verdad que ambas naciones se han incorporado plenamente al TNP y han reiterado que estos ensayos, de una duración estrictamente limitada, no alteran su voluntad política de concluir una convención universal que proscriba su realización a futuro, como se ha esmerado en subrayar el Embajador Errera. Seamos rigurosos y reconozcamos que las pruebas anunciadas contribuyen a dilatar la firma del acuerdo, que poseen un efecto de demostración negativo e incompatible con el espíritu de la no proliferación, y que vulneran los sentimientos profundos de las poblaciones ribereñas del Pacífico Sur, que no han sido consultadas ni desean estos ensayos en su entorno geográfico y ecológico.

Los ministros de los países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur sostienen sobre este tema permanentes consultas. Mi Gobierno ha emitido una declaración pública que solicitaré sea distribuida en el seno de la Conferencia de Desarme.

Trascendiendo los términos inmediatos de la controversia que nos separa, debe preocuparnos la diferente perspectiva con que acometemos una negociación de proyecciones tan vastas como el futuro tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Debemos movilizarnos en pos de un proyecto de convivencia global que motive a todos los actores del sistema, debemos cruzar el umbral que conduce desde la confrontación al control y la confianza mutua. Como usted mismo lo ha percibido, señor Presidente, y como lo ha reiterado el Embajador Ho de la República de Corea, la estructura y los métodos de trabajo

(Sr. Berguño, Chile)

de esta Conferencia de Desarme no son propicios para estos objetivos. Pero el Gobierno de Chile estará siempre dispuesto a progresar en la dirección de acuerdos vinculantes, que reduzcan al mínimo el riesgo nuclear y de las armas de destrucción masiva, acelerando el ritmo de las negociaciones como lo han enfatizado hoy todos los oradores, en el contexto de calendarios y programas de acción que no nos permitan eludir responsabilidades que se han hecho insoslayables.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Chile su declaración, así como las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Doy ahora la palabra al representante del Canadá, Sr. Sinclair.

Sr. SINCLAIR (Canadá) [traducido del inglés]: Señor Presidente, en primer lugar deseo unirme a quienes ya le han felicitado a usted, representante de un país asociado al Canadá en el TLC, por su acceso a la Presidencia. Tengo la certeza de que estamos en manos muy capaces y de que la Conferencia realizará progresos sostenidos bajo su dirección.

He recibido instrucciones de referirme en esta sesión plenaria a la cuestión de los ensayos nucleares.

Nos enteramos con pesar de la decisión de Francia de reanudar su programa de ensayos nucleares. Recordamos la decisión tomada hace sólo un mes en la Conferencia encargada del examen y la prórroga del TNP de prorrogar este Tratado indefinidamente. Recordamos también el compromiso adquirido por todos los Estados Partes en el Tratado de respetar un conjunto de Principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme.

En esos Principios y objetivos Francia, junto con los restantes Estados poseedores de armas nucleares, reafirmó su compromiso contenido en el artículo VI de proseguir "de buena fe las negociaciones sobre medidas eficaces relativas al desarme nuclear".

En esos Principios y objetivos, todos convinimos en que debíamos finalizar nuestras negociaciones sobre un tratado para la prohibición completa de los ensayos nucleares "no más tarde de 1996", y también convinimos en que, en espera de la entrada en vigor del TPCE, los Estados poseedores de armas nucleares deberán "actuar con máxima moderación".

En el breve tiempo transcurrido desde esas decisiones históricas hemos asistido ya a un ensayo nuclear realizado por los chinos. Ahora nos hallamos ante la decisión francesa.

Uno y otra son lamentables. Pero nos demuestran que la labor que realizamos aquí resulta todavía más urgente. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para finalizar el TPCE y debemos comenzar a trabajar inmediatamente en una convención de cesación de la producción.

(Sr. Sinclair, Canadá)

Hemos tomado nota del firme compromiso adquirido por el Presidente Chirac de firmar, sin condiciones, el tratado de prohibición completa de los ensayos en el otoño de 1996.

Todos debemos esforzarnos en asegurar que los históricos compromisos que contrajimos en la Conferencia encargada del examen y la prórroga del TNP se cumplen. El Canadá, por su parte, está firmemente decidido a contribuir a la instauración de una nueva realidad mundial: una realidad libre de ensayos nucleares. Debemos acelerar nuestra labor para alcanzar esa meta.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante del Canadá su declaración, así como las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Doy ahora la palabra al representante de Suecia, Embajador Norberg.

Sr. NORBERG (Suecia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, en primer lugar deseo manifestarle la cálida felicitación de nuestra delegación por su acceso a la Presidencia de la Conferencia. Aprovecho también esta oportunidad para sumarme a los colegas que le han dado la bienvenida a nuestro foro y desearle toda clase de éxitos en sus actuales funciones.

He pedido hacer uso de la palabra para informar a la sesión plenaria de que el 1º de junio de 1995 el Primer Ministro de Suecia, Sr. Ingvar Carlsson, hizo una declaración a raíz del anuncio hecho por Francia de que reanudará sus ensayos nucleares. Cito textualmente la declaración del Primer Ministro:

"Suecia deplora profundamente el hecho de que Francia haya decidido reanudar sus ensayos nucleares. Esto se lo hemos comunicado directamente al Gobierno francés. La decisión francesa resulta tanto más chocante por cuanto se produce sólo un mes después de la Conferencia encargada del examen y la prórroga del TNP, durante la cual los Estados poseedores de armas nucleares prometieron actuar con "máxima moderación" en lo que respecta a nuevos ensayos nucleares. El Gobierno sueco espera con ansiedad que las negociaciones que se realizan en Ginebra sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos no se vean afectadas negativamente por la decisión francesa. Nuestra meta es que el tratado se finalice en 1996 a más tardar. Este tratado prohibirá para siempre los ensayos nucleares y todas las demás explosiones nucleares. Doy por supuesto que los Estados Unidos y la Federación de Rusia mantendrán su moratoria. Tomo nota del hecho de que Francia ha declarado que los ensayos que acaban de decidirse cesarán en la primavera de 1996. Confío en que las negociaciones de Ginebra concluyan lo antes posible y en que Francia firme el tratado."

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Suecia su declaración, así como las amables palabras dirigidas hacia mi persona.

Doy ahora la palabra al representante de Noruega, Embajador Skogmo.

Sr. SKOGMO (Noruega) [traducido del inglés]: Señor Presidente, yo también deseo darle la bienvenida a Ginebra y felicitarle por su acceso a tan alto cargo. Tenemos confianza en su capacidad para dirigirnos en una etapa en que la Conferencia hace frente a cuestiones decisivas.

En una declaración que hizo ante esta misma Conferencia de Desarme hace tan sólo una semana, la Secretaria de Estado de mi país, Siri Bjerke, expuso las opiniones del Gobierno de Noruega sobre las cuestiones que la Conferencia tiene planteadas actualmente y que guardan relación con los problemas del desarme. En esa ocasión, la Sra. Siri Bjerke destacó también los positivos resultados de la Conferencia sobre el TNP, en la que se hizo hincapié en que los Estados poseedores de armas nucleares actúen con máxima moderación en lo que respecta a los ensayos nucleares. Todos los Estados poseedores de armas nucleares deben abstenerse de realizar nuevos ensayos nucleares.

Por eso nos decepciona profundamente la decisión francesa de reanudar los ensayos nucleares. Se me han dado instrucciones para que exprese ante ustedes la reacción del Gobierno de Noruega a raíz del anuncio hecho por París.

Noruega deplora profundamente la decisión francesa de reanudar los ensayos nucleares. Esa decisión representa un paso atrás en relación con los progresos que se habían realizado en los esfuerzos en pro del desarme durante los últimos años. Además, puede crear tensiones en las negociaciones que la Conferencia de Desarme lleva a cabo con vistas a un tratado de prohibición completa de los ensayos.

Tememos que la decisión francesa complique los esfuerzos encaminados a impedir la proliferación de las armas nucleares y que no sea positiva para los esfuerzos que se llevan a cabo con miras a reducir significativamente el papel que las armas nucleares desempeñan en la comunidad mundial.

En consecuencia, el Gobierno de Noruega insta a las autoridades francesas a que anulen su decisión.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Noruega su declaración, así como las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Doy ahora la palabra al representante de Irlanda, Embajador Swift.

Sr. SWIFT (Irlanda) [traducido del inglés]: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, deseo felicitarle doblemente por su acceso al cargo de Presidente de la Conferencia durante el período actual, y en segundo lugar porque incluso si 33 años no son, lamentablemente, un período largo en lo que se refiere al desarme, no por ello dejan de tener su importancia desde la perspectiva de una vida humana; de ahí que le felicite por estar de nuevo de vuelta entre nosotros.

(Sr. Swift, Irlanda)

He pedido hacer uso de la palabra esta mañana para informar a la Conferencia de la declaración formulada por el Primer Ministro adjunto irlandés en el día de ayer acerca de la cuestión de la reanudación de los ensayos nucleares. Cito:

"El Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda expresó hoy su profunda preocupación ante el anuncio de que Francia se propone reanudar los ensayos nucleares más avanzado el año. Esta decisión se considerará un paso atrás en los esfuerzos por lograr una pronta y completa prohibición de los ensayos nucleares.

En la Conferencia encargada del examen y la prórroga del TNP celebrada recientemente en Nueva York, las Potencias nucleares se comprometieron a concertar un tratado de prohibición completa de los ensayos no más tarde de 1996. En la Conferencia se pidió a los Estados poseedores de armas nucleares que, en espera de la entrada en vigor del TPCE, actuasen con máxima moderación. Habida cuenta de los resultados de la Conferencia, resulta especialmente decepcionante que dos Potencias nucleares, Francia y China, hayan decidido continuar con los ensayos."

Aquí termina la citación.

Por último, deseo anunciar que mi delegación se suma a las opiniones manifestadas por el Embajador de Corea en el sentido de que la ampliación de la composición de esta Conferencia debería haberse producido hace ya mucho tiempo.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Irlanda su declaración, así como las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Doy ahora la palabra al representante de Bélgica, Embajador Guillaume.

Barón GUILLAUME (Bélgica) [traducido del francés]:

Señor Presidente, deseo en primer lugar darle la bienvenida a esta asamblea y manifestarle hasta qué punto nos complace verle presidir de inmediato sus destinos. Llega usted en un momento crucial para la Conferencia y se precisará de toda su autoridad para hacerla progresar al fin en los dominios distintos del TPCE. En todo caso, puede estar seguro de que cuenta con la plena colaboración de mi delegación.

He querido tomar la palabra esta mañana para manifestar la reacción de mi Gobierno al anuncio hecho por el Presidente Chirac de la reanudación por Francia de sus ensayos nucleares.

Bélgica se siente decepcionada por la decisión francesa de reanudar sus ensayos nucleares en el océano Pacífico.

(Barón Guillaume, Bélgica)

Comprende la decepción de quienes, en la estela de la prolongación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, habían depositado todas sus esperanzas en la no reanudación de esos ensayos.

Bélgica toma nota no obstante de la declaración del Presidente Chirac por la que limita a ocho el número de los ensayos, el último de los cuales debería tener lugar no más tarde de mayo del año próximo, así como de su compromiso de firmar el futuro tratado sobre la cesación de los ensayos nucleares en 1996.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Bélgica su declaración, así como las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Doy ahora la palabra al representante de Sudáfrica, Sr. Goosen.

Sr. GOOSEN (Sudáfrica) [traducido del inglés]: Señor Presidente, al igual que los oradores que me han precedido, deseo aprovechar esta oportunidad para darle la bienvenida a Ginebra. Con la llegada inminente de nuestro nuevo Representante Permanente, mi delegación tendrá pronto oportunidad de felicitarle a usted oficialmente por su acceso a la Presidencia de la Conferencia. Deseamos también aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a su predecesor, Su Excelencia el Embajador Don Nanjira de Kenya, por su contribución a la labor de la Conferencia. Fue un gran placer ver a un africano en la Presidencia.

He pedido hacer uso de la palabra para manifestar el profundo pesar del Gobierno de Sudáfrica ante la decisión del Gobierno de Francia de reanudar su programa de ensayos nucleares en el Pacífico Sur. Hemos tomado nota de las reacciones de los Estados de esa región y respaldamos su firme oposición a la reanudación del programa de ensayos francés en el atolón de Mururoa. Sudáfrica declara su solidaridad con esos países en su oposición a los ensayos previstos.

La decisión francesa resulta especialmente preocupante al producirse durante las delicadas negociaciones que se llevan a cabo para la elaboración de un tratado de prohibición completa de los ensayos, y cuando ha transcurrido tan poco tiempo desde la conclusión con éxito de la Conferencia encargada del examen y la prórroga del TNP. En esa Conferencia, los Estados poseedores de armas nucleares se comprometieron a actuar con máxima moderación en lo concerniente a los ensayos nucleares en espera de la entrada en vigor del TPCE. El régimen internacional de no proliferación resultó fortalecido y enriquecido por la aprobación sin votación de los Principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme, ocurrida el 9 de mayo de 1995. Esperamos que todos los Estados respeten tanto la letra como el espíritu de los Principios y objetivos que ellos mismos negociaron y a los que dieron su acuerdo. Francia en particular desempeñó un papel activo en esas negociaciones.

(Sr. Goosen, Sudáfrica)

El Gobierno sudafricano insta al Gobierno de Francia a que reconsidere su decisión y siga aplicando su moratoria a los de ensayos hasta la entrada en vigor del TPCE. Opiniones análogas se comunicaron ya directamente al Gobierno de Francia en una reunión mantenida con el Encargado de Negocios francés en Pretoria el 14 de junio de 1995. Mi Gobierno tiene el propósito de mantener otras reuniones con el Gobierno de Francia, tanto en Pretoria como en París, para exponerle sus puntos de vista sobre la cuestión.

La oposición de Sudáfrica a los ensayos nucleares se comunicó claramente también a la República Popular de China cuando ésta llevó a cabo una explosión nuclear de ensayo el 15 de mayo de 1995. Consideramos que la decisión adoptada por el Gobierno de Francia representa un paso atrás en los intentos que la comunidad internacional lleva a cabo para prohibir los ensayos nucleares. Además de instar al Gobierno de Francia a que reconsidere su decisión, deseamos exhortar a todos los demás Estados poseedores de armas nucleares que observan una moratoria a que continúen actuando "con máxima moderación".

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Sudáfrica su declaración, así como las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Doy ahora la palabra a la representante de Cuba, Sra. Bauta Solés.

Sra. BAUTA SOLES (Cuba): Es para mí un honor, señor Presidente, felicitarlo por su ascenso a la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Estoy segura que ésta se beneficiará de sus valiosas contribuciones tal y como lo ha hecho hasta hoy de la prestigiosa trayectoria de los representantes de su país que en ésta le han precedido. Quiero aprovechar también la ocasión para agradecer al ilustre Embajador de Kenya los esfuerzos que desplegara en la Presidencia de la Conferencia. Me uno, señor, en esta ocasión a aquéllos que ya han dado la bienvenida formal a los nuevos embajadores ante la Conferencia de Desarme.

He pedido la palabra en la mañana de hoy para hacer una declaración de carácter general.

La segunda parte del período de sesiones de la Conferencia de Desarme ha comenzado bajo el signo de la decisión adoptada semanas pasadas en la ciudad de Nueva York por medio de la cual los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares decidieron a favor de la extensión indefinida de éste. Casi todos los oradores que han hecho uso de la palabra en esta sala se han referido a esa circunstancia de una forma o de otra. Como usted sabe, Cuba no es parte en dicho Tratado, el cual considera no cubre sus intereses estratégicos fundamentales. Ello no significa, no obstante, que tengamos cuita alguna con el concepto de la no proliferación nuclear visto desde una dimensión abarcadora, no discriminatoria y aplicado tanto en el sentido vertical como horizontal. Estos son requisitos que consideramos condición sine qua non para el logro de la universalidad y la consolidación de la credibilidad de dicho instrumento. Para Cuba, igual que

(Sra. Bauta Solés, Cuba)

para otros países representados en este foro, la no proliferación debe servir de acicate al desarme nuclear, cual es su objetivo fundamental, y no para santificar la posesión de las armas nucleares. Es por ello que compartimos, en la mañana de hoy, el llamado que hiciera la pasada semana aquí el distinguido Embajador del Pakistán para que las Potencias nucleares afirmen ante este foro que la prórroga indefinida del TNP no es para ellas sinónimo de legitimación de la detención indefinida de las armas nucleares.

Por otra parte, injustificadas e inaceptables resultan las vinculaciones que en algunos casos recientes han pretendido establecerse, y en virtud de las cuales se trata de condicionar el legítimo derecho de algunos países al uso pacífico de la energía nuclear con su pertenencia o no al Tratado sobre la no proliferación. Ello es tanto más así, si se consideran las quejas públicas y fundadas de muchos Estados Partes en dicho Tratado respecto a la forma en que se les aplican las disposiciones pertinentes de su artículo IV.

Hace muy poco tiempo era excepcional que algún discurso que se pronunciase en esta sala dejase de felicitarse por el fin de la guerra fría y de reconocer las oportunidades que tal acontecimiento ofrecía para progresos irreversibles en el terreno del desarme. Desaparecidas las causas que dieron lugar a la doctrina de la disuasión nuclear, las condiciones parecían aseguradas para hacer realidad la aspiración de tantos notables del mundo, entre ellos D. Alfonso García Robles, de su país, de alcanzar un acuerdo sobre un programa de desarme abarcador.

Lamentablemente, debemos constatar que los acontecimientos no han seguido el rumbo que parecía entonces tan claro a la lógica y a la razón. Hoy testimoniamos no sólo las dificultades existentes para la ratificación de acuerdos de control de armamentos que, aunque modestos, en otro momento fueron presentados con entusiasmo en este foro, sino también la continuación de un esfuerzo cualitativo en el perfeccionamiento de la ejecutoria de las armas nucleares. Es decir que, en buena medida, puede constatar que se continúa careciendo de toda voluntad política necesaria para concluir no ya acuerdos de desarme nuclear, sino incluso el establecimiento de un órgano subsidiario de esta Conferencia dedicado a la cuestión. No podemos menos que lamentar este estado de cosas que repercute adversamente en lo que son, por acuerdo de todos los que estamos aquí, nuestras negociaciones prioritarias, es decir, aquéllas orientadas a concluir a la brevedad posible un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Permítame referir sintéticamente nuestra aspiración respecto al futuro tratado de suspensión total de los ensayos. Para nosotros se tratará de un instrumento de carácter esencialmente político, por vía del cual los Estados partes se comprometan a no continuar ensayando con el fin de perfeccionar las armas nucleares. Será un primer paso en el camino correcto hacia el desarme nuclear y la no proliferación. El sistema de verificación del futuro tratado debe ser adecuado y con una clara relación eficacia/costos, y la futura

(Sra. Bauta Solés, Cuba)

organización una entidad discreta que garantice los objetivos fundamentales del acuerdo. La conclusión de un sistema de verificación en exceso elaborado y operacional al cien por cien, previo a la conclusión de nuestras negociaciones, no nos resulta un elemento indispensable.

Otros han dicho ya que no esperan que el futuro tratado para la suspensión de los ensayos sea un nuevo acuerdo de prohibición parcial de éstos o que establezca nuevos umbrales para ensayos, y por ende, para que continúe la proliferación horizontal. Nosotros compartimos esta opinión, y es por ello de la mayor urgencia que nuestras negociaciones aborden la cuestión del ámbito de aplicación del futuro tratado.

Hay otro tema de suma actualidad en nuestras consultas. Se trata de las futuras negociaciones sobre el material fisionable. En este sentido, lo primero que deseo es dejar constancia del agradecimiento de mi delegación a las gestiones realizadas por el Embajador Shannon en su condición de coordinador especial para este tema. Para nosotros, es claro que negociaciones sobre este asunto que no contemplen la reducción gradual de las existencias, nunca serán negociaciones relacionadas con el desarme nuclear, sino que más bien tenderían a perpetuar la desigual y riesgosa situación actual. El inicio de los trabajos del comité que abordará estos asuntos es de interés común. Somos del criterio, sin embargo, que no sería beneficioso a largo plazo, para esta Conferencia, iniciar las deliberaciones sobre este asunto sin que también se establezcan y comiencen a funcionar los órganos subsidiarios relacionados con otros temas a los que muchas delegaciones atribuyen importancia, como son los relativos a las garantías negativas de seguridad y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Un pronto acuerdo en este sentido, no sólo fomentaría la confianza necesaria a toda negociación y disiparía cualquier duda que pudiese existir sobre las aspiraciones futuras respecto a los temas de las garantías de seguridad y la carrera de armamentos en el espacio, sino que lograría sacarnos del estancamiento en el que hemos estado en las últimas semanas y que no debe prolongarse.

De la referencia anterior excluyo deliberadamente la cuestión del establecimiento de un órgano subsidiario que aborde la cuestión de la transparencia en materia de armamentos. Para nosotros, la reiteración del contexto en el que se trabajó sobre este tema durante los pasados dos años, no augura perspectiva positiva alguna. Es necesario llegar a un acuerdo común sobre el mandato que tendrá un nuevo comité ad hoc para este asunto, con el fin de evitar la reproducción del escenario ya vivido que no dejó saldo positivo alguno para el tema. Agradecemos las consultas que al inicio de la presente sesión realizara sobre el futuro del mandato para este asunto el Embajador Hoffmann de Alemania, a quien hicimos conocer nuestras posiciones sustantivas sobre el particular. Somos partidarios, por tanto, de la designación de un coordinador especial para este tema a la brevedad posible, con el fin de que continúen las consultas hasta llegar a una conclusión satisfactoria.

(Sra. Bauta Solés, Cuba)

A nuestro juicio, es también necesario adoptar la decisión de establecer los mecanismos y comenzar los trabajos en las áreas que he citado antes, y debe tomarse la decisión de designar coordinadores especiales para las cuestiones de la agenda -el mejor funcionamiento de la Conferencia y la cuestión de su ampliación- a fin de que se realicen las consultas necesarias hasta llegar a acuerdos sobre estos asuntos.

Permítame detenerme un momento, antes de concluir, en la cuestión de la ampliación de la Conferencia de Desarme, y reiterar lo que es nuestra posición nacional ya conocida en este foro. Continuamos estando convencidos de que la mejor propuesta sometida hasta ahora a nosotros, fue la hecha, en su momento, por el Embajador O'Sullivan de Australia. Es esta una propuesta justa, equilibrada, equitativa y sensata para la cuestión de la ampliación de la Conferencia de Desarme, porque no sienta precedentes inadecuados por vía de tratamientos de excepción y condicionalidades a ningún candidato, y porque ofrece una solución abarcadora a las aspiraciones de un buen número de Estados observadores que llevan quizás ya demasiado tiempo esperando una decisión de esta Conferencia. Son estas las razones que nos impiden, por otra parte, aceptar un enfoque caso a caso de la solución de este asunto.

El PRESIDENTE: Agradezco a la representante de Cuba su declaración, así como las amables palabras dirigidas a mi persona.

Doy ahora la palabra al representante de los Estados Unidos de América, Embajador Ledogar.

Sr. LEDOGAR (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Señor Presidente, me uno a otros colegas para darle la bienvenida y felicitarle. Se refirió usted al doble honor que constituye asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme y representar a México aquí por primera vez. Yo y mi delegación le saludamos doblemente. De todos son bien conocidas las cálidas relaciones existentes entre nuestros dos países vecinos.

Los Estados Unidos lamentan también que Francia se proponga reanudar los ensayos nucleares. Los Estados Unidos siguen instando a todas las Potencias nucleares, incluida Francia, a que se unan a la moratoria mundial mientras trabajamos en poner a punto lo más pronto posible un tratado de prohibición completa de los ensayos. En este sentido, tomamos nota especialmente del firme compromiso del Presidente Chirac de poner fin a los ensayos franceses no más tarde de mayo de 1996 y de firmar el TPCE en otoño de 1996 a más tardar. Seguiremos colaborando con Francia y con todos los demás Estados que participan en las negociaciones del TPCE para asegurar que el tratado se halla listo para la firma lo más pronto posible.

Estas palabras están tomadas de la declaración efectuada el 13 de junio por el Secretario de Prensa de la Casa Blanca.

(Sr. Ledogar, EE. UU. de América)

Pediré que el texto de esa declaración se convierta en documento de la Conferencia de Desarme al igual que ocurrió con nuestra declaración del mes pasado en respuesta al ensayo nuclear más reciente efectuado por China.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de los Estados Unidos de América su declaración, así como las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

No tengo más oradores inscritos para hoy. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra?

Doy la palabra al representante de Marruecos, Embajador Bendjelloun-Touimi.

Sr. BENJELLOUN-TOUIMI (Marruecos) [traducido del francés]:
Señor Presidente, deseo en primer lugar dar la bienvenida a usted y a los nuevos embajadores ante la Conferencia y felicitarle por su acceso a la Presidencia. Sin duda nos hallamos en un momento importante de la labor de esta Conferencia y necesitaremos su experiencia y su sabiduría. Deseo igualmente agradecer al Embajador de Kenya, Don Nanjira, la labor que llevó a cabo durante su ejercicio de la Presidencia.

Si he pedido la palabra, es porque después de haber escuchado atentamente todos los objetivos enunciados por las delegaciones que han intervenido hoy, constato que todos los oradores, incluido usted mismo, han hecho hincapié en las tareas que tenemos ante nosotros y en el hecho de que la comunidad internacional espera mucho de este órgano, y también que ha hecho usted algunas sugerencias muy interesantes. Por mi parte, desearía mostrarme un poco más práctico, si se me permite la expresión, y decirle que, aunque creo que es bueno respetar las tradiciones y que tenemos plena confianza en los coordinadores de nuestros grupos regionales que se reúnen con usted una vez a la semana, creo no obstante que, habida cuenta de que hasta la fecha la Conferencia no ha conseguido grandes cosas y de que existen verdaderos bloqueos, todos los aquí presentes sabemos que hay problemas y que es necesario que celebremos consultas muy serias sobre esta cuestión. Creo que si seguimos haciendo eso sólo una vez por semana, sería sorprendente que de aquí al otoño hubiéramos conseguido gran cosa. Permítame pues hacer dos sugerencias, de las que creo que ya hablé con usted, y que consisten ya sea en celebrar una reunión oficiosa después de la sesión oficial y tratar de debatir esta cuestión, o bien en crear un grupo abierto presidido por usted y en el que por supuesto podrían participar todos para debatir esas cuestiones y tratar de hallar el medio de desbloquear la situación, restablecer los grupos de trabajo, nombrar a los coordinadores especiales y hacer que la Conferencia se ocupe de los objetivos que nosotros mismos nos hemos fijado y a los que no renunciamos. Por mi parte, no creo que si se siguen pronunciando bellos discursos preparados de antemano sobre lo que esperamos conseguir con nuestra labor, lleguemos a ningún resultado de aquí al final

(Sr. Benjelloun-Touimi, Marruecos)

del actual período de sesiones. En consecuencia, le exhorto a que trate de hallar una solución que quizás no sea ortodoxa ni tradicional, pero es que ocurre precisamente que no estamos en un período tradicional normal de la labor de nuestra Conferencia.

El PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de Marruecos por las amables palabras que me ha dirigido y también por sus sugerencias. Puede usted tener la certeza, señor Embajador, de que trabajo en ello.

Tiene la palabra el representante de Nigeria, Sr. Oladeji.

Sr. OLADEJI (Nigeria) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame transmitirle, en nombre de mi Encargado de Negocios, las cálidas felicitaciones de la delegación de Nigeria por su acceso a la Presidencia, así como pedir disculpas por su ausencia. Tengo la certeza de que, una vez que regrese, le saludará oficialmente de manera más cumplida. Deseo solicitar la indulgencia de mis colegas del Grupo de los 21 e informarles de que es necesario que nos reunamos brevemente aquí, en el Plenario, si les resulta posible. Damos las gracias también al Embajador de Marruecos por la sugerencia que acaba de hacer y deseamos decir al respecto que el Grupo ya estaba pensando en ello.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Nigeria su declaración, así como las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Tiene la palabra el Representante de la República Islámica del Irán, Embajador Nasserí.

Sr. NASSERI (República Islámica del Irán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, deseo manifestar mi profunda satisfacción al ver que una distinguida personalidad de México dirige nuestra labor. Puede usted tener la seguridad de que cuenta con la más plena cooperación de mi delegación.

Tomo la palabra simplemente para hacerme eco de algunas de las declaraciones que se han hecho hoy aquí en relación con los ensayos nucleares, y también haré una breve observación acerca de la sugerencia que acaba de hacer el distinguido Embajador de Marruecos.

Sobre el primer asunto, es decir, sobre la cuestión de los ensayos nucleares, deseo decir en primer lugar que el entendimiento y el acuerdo a que se llegó al final de la Conferencia sobre el TNP fue que, a raíz de la prórroga indefinida del Tratado, todos los Estados miembros realizarían decididamente esfuerzos sistemáticos orientados a conseguir el desarme nuclear. Creo que resulta meridianamente claro que los intentos de llevar a cabo ensayos nucleares son contrarios al objetivo fundamental de la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

(Sr. Nasserí, Rep. Islámica del Irán)

En segundo lugar, recuerdo que durante todo el período de los preparativos y también durante la Conferencia misma existieron dos puntos de vista muy distintos. Uno de ellos sostenía que sólo mediante la prórroga indefinida del Tratado era posible crear un clima de confianza que condujese a que se persiguiera de buena fe la meta del desarme y que facilitase su alcance. Y por supuesto, había otro punto de vista que mantuvo en todo momento que la prórroga indefinida del Tratado daría a los Estados poseedores de armas nucleares mucha mayor libertad para aplicar su propio programa basado en sus objetivos propios. El hecho de que se estén realizando intentos de llevar a cabo ensayos nucleares después de la Conferencia, y no antes de ella, indica claramente a mi entender que no fue sólo la moratoria la que mantuvo en suspenso los ensayos nucleares, sino que también las preocupaciones por los resultados de la Conferencia sobre el TNP actuaron como factor disuasivo muy esencial frente a los ensayos nucleares.

Observo que la mayor parte de las declaraciones efectuadas hoy para protestar del anuncio hecho por Francia proceden de Estados que figuraron entre los defensores principales y más activos de la prórroga indefinida del TNP. Este grupo de Estados creyeron que la prolongación indefinida del Tratado era la puerta del paraíso. Numerosos Estados no poseedores de armas nucleares no compartían ese optimismo, y he de decir que no se han visto desilusionados. Por consiguiente, no debe sorprender que este segundo grupo se muestre hoy comedido y silencioso sobre la cuestión.

En lo que respecta a la sugerencia hecha por el Embajador de Marruecos, deseo señalar que me parece muy útil y que queremos manifestar nuestro apoyo a la misma.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de la República Islámica del Irán su declaración, así como las amables palabras dirigidas a mi persona.

No tengo más oradores.

Doy la palabra al representante de Francia, Embajador Errera.

Sr. ERRERA (Francia) [traducido del francés]: Le agradezco, señor Presidente, que me conceda por segunda vez la palabra. He escuchado con la mayor atención los comentarios de nuestros colegas. Naturalmente, no es mi propósito responder a cada uno de ellos. Desearía sencillamente, si usted me lo permite, compartir con ustedes algunas breves reflexiones que me han inspirado de manera inmediata esos comentarios y que se reducen a tres.

Primera reflexión: algunos han hablado de quebranto de la confianza, o de confianza traicionada, después de los resultados de la Conferencia encargada del examen y la prórroga del TNP. Como se trata de una Conferencia que nos tomamos muy en serio, no creo, como ya dije anteriormente, pero desearía volver a decirlo, no creo que se pueda hablar en esos términos. En la Conferencia encargada del examen y la prórroga del TNP suscribimos

(Sr. Errera, Francia)

principios y objetivos que negociamos con absoluta seriedad, con espíritu de responsabilidad en un clima de confianza y de transparencia, a menudo con participantes de los que muchos se hallan hoy presentes en esta sala y de los que algunos han tenido a bien reconocer el papel activo que nosotros desempeñamos. Esos principios los negociamos sinceramente y sin jamás, insisto en ello, sin jamás ocultar cuáles eran nuestros imperativos, cuáles eran nuestros límites, cuáles eran nuestras necesidades, en particular comenzando por la cuestión de los ensayos. Quienes estuvieron presentes en esa negociación podrán acordarse de esto. Nada se ocultó en esos momentos, y si algunas fórmulas se mantuvieron y otras no se mantuvieron, fue precisamente porque todos sabíamos que existía incertidumbre en lo referente a la reanudación de nuestros ensayos. Esos principios, deseo subrayarlo aquí, los tomamos muy en serio, los respetamos y los respetaremos, tanto en lo que respecta a la cuestión de los ensayos como a otras cuestiones, tanto si se trata de cuestiones de fondo como si se trata del calendario de la negociación de un TPCE o, más en general, del ejercicio de nuestras responsabilidades en materia de no proliferación y de desarme.

La segunda reflexión sigue a la primera y se refiere a la relación establecida por algunos de nuestros colegas entre el anuncio hecho por el Presidente de la República Francesa y la negociación de un TPCE. Ya tuve antes ocasión de decir que, para nosotros, no había, y así lo dijimos desde el primer día de la negociación hace ahora año y medio, vínculo alguno bien fuese entre la continuación o la reanudación de los ensayos nucleares y las negociaciones. Si se desea verdaderamente establecer un vínculo, yo diría entonces que hoy existe un vínculo inverso. Como han indicado las autoridades de mi país al más alto nivel del Estado, y como yo mismo he subrayado esta mañana, no hay una decisión sino dos en lo que el Presidente de la República anunció hace dos días. La primera consiste en el anuncio de una última serie de ensayos, y la segunda en que Francia se ha comprometido a firmar, antes de que termine 1996, un tratado de prohibición completa de los ensayos. Lo que el Gobierno francés ha subrayado en varias ocasiones, y que yo mismo he subrayado esta mañana, es que esa segunda e importante decisión sobre el compromiso de firmar un TPCE no habría sido posible sin la primera.

Como tercera y última reflexión, desearía recordar aquí que las preocupaciones que se han expresado esta mañana las hemos escuchado con atención; hemos intentado al máximo tomar en cuenta esas preocupaciones y darles respuesta, y esa es la razón de que, en este asunto, hayamos hecho cuanto nos ha sido posible por dar pruebas de transparencia ante la opinión internacional; transparencia en las modalidades del anuncio de esta decisión; transparencia en el anuncio anticipado del número y de la fecha límite de nuestros ensayos, y transparencia por último en la propuesta hecha públicamente por el Presidente de la República hace dos días y según la cual, en el marco de la conclusión de nuestros ensayos, existirá la posibilidad de que todas las personalidades científicas competentes puedan ir a constatar sobre el terreno el hecho de que no hay ninguna consecuencia ecológica de esos ensayos.

(Sr. Errera, Francia)

Eso es lo que deseaba decir brevemente para asegurar a la Conferencia que continuaremos en esa vía; continuaremos en la vía de ejercer nuestras responsabilidades; continuaremos en la vía de la transparencia con nuestros socios; continuaremos participando activamente en la negociación de un tratado de prohibición completa de los ensayos a fin de conseguir el año que viene un buen tratado, es decir, un tratado aceptable para todos.

El PRESIDENTE: Nadie más pide la palabra.

La Secretaría ha distribuido hoy un calendario de las reuniones que celebrarán la Conferencia y sus órganos subsidiarios durante la semana próxima. El calendario ha sido preparado previa consulta con el Presidente del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares. Como es de práctica, el calendario tiene carácter indicativo y puede ser modificado, en caso necesario. Si no hay objeción, consideraré que la Conferencia aprueba el calendario con la reserva de que es probable que podamos atender la muy oportuna sugerencia del señor Embajador de Marruecos y que la Presidencia convoque a alguna serie de consultas cuyo marco y cuyos detalles todavía no han sido precisados.

Así queda decidido.

No tengo otros asuntos que tratar y, por lo tanto, procederé a levantar esta sesión plenaria.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves 22 de junio, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.